

**ACTA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO ACTUAR A TIEMPO DEL  
PROGRAMA SENDA PREVIENE COMUNA DE LINARES**

En la comuna de Linares, a 23 de Febrero del 2018, en dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Linares se procede a realizar el proceso de selección para el cargo de Profesional de apoyo Actuar a Tiempo SENDA Previene Linares en la comuna de Linares.

Participan en el proceso Ilustre Municipalidad de Linares:

<b>SENDA Previene en la comuna, Contraparte</b>	: Evelyn Villar Campos, Directora Desarrollo Comunitario (DIDECO) Linares.
<b>SENDA Regional</b>	: Ana María Rodríguez, Gestora de Prevención SENDA Región del Maule.
<b>Ilustre Municipalidad de Linares</b>	: Patricia Vera Guzmán, Directora Recursos Humanos Ilustre Municipalidad de Linares.

Los profesionales seleccionados para el cargo antes mencionado se presentan los siguientes resultados de entrevista personal:

N°	NOMBRE	PROFESION	PUNTAJE
1	Deborah Maiteé Pichún Fuentealba	Psicóloga	<b>181,6</b>
2	Matías Rojas Ramírez	Psicólogo	178,3
3	José Luis Campos Labarrera	Psicólogo	133,3
4	Ana María Espinoza Cartes	Psicóloga	105

La comisión pone a disposición del Señor Alcalde y de la Directora Regional de SENDA esta información para efectos de la selección del profesional más idóneo para el cargo en concurso.



**EVELYN VILLAR CAMPOS**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO**  
**COMUNITARIO LINARES**



**ANA MARÍA RODRÍGUEZ Salfate**  
**GESTORA DE PREVENCIÓN**  
**SENDA REGIÓN DEL MAULE**

## Ilustre Municipalidad LINARES

### Dirección de Desarrollo Comunitario

**Concurso público: Profesional Programa Actuar a Tiempo de SENDA Previene Linares.**

#### 1. Antecedentes Generales:

El programa de Prevención Selectiva e Indicada **Actuar a Tiempo: Liceos Libres de Droga**, (en adelante *Actuar a Tiempo*), se inserta en un Sistema más amplio denominado *Sistema Integral de Prevención en Establecimientos Educativos (SIPEE)*, que considera la articulación de niveles preventivos Universal, Selectivo e Indicado, estos dos últimos, propios del programa *Actuar a Tiempo*. Es relevante señalar que la implementación del *Sistema Integral de Prevención* implica un trabajo complementario y articulado entre el equipo “SENDA PREVIENE en la Comunidad” (en adelante SENDA PREVIENE), y la Dupla Profesional de Prevención Selectiva e Indicada, la cual, siendo parte del SENDA PREVIENE tiene una función focalizada en el trabajo preventivo a desarrollar en determinados establecimientos educacionales de la misma Comuna.

#### 2. Etapas Proceso Postulación:

- Recepción de antecedentes.
- Evaluación Curricular: se evaluarán antecedentes de formación educacional, capacitación y experiencia laboral.
- Entrevista Personal y/o Técnica con candidatos preseleccionados.
- Entrevista Laboral.
- Contratación de candidato.

#### 3. Antecedentes y presentación de estos:

Los antecedentes se recepcionarán en un sobre cerrado (indicar en el sobre el nombre del concurso), entre el lunes 12 de febrero de 2018 y el 16 de febrero de 2018, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Linares, ubicada en Kurt Möller N° 391, en horario de 9:00 horas a 15:00hrs.

La documentación requerida para la postulación es la siguiente:

- Currículum Vitae.
- Título profesional (Fotocopia simple).
- Cedula de Identidad por ambos lados (fotocopia simple).
- Certificados que acrediten formación adicional (Diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere (Fotocopia simple).

En caso que el postulante no presente algunos de los documentos mencionados anteriormente; con excepción del certificado que acredite formación adicional, facultará al programa para dejar fuera de concurso a dicho interesado.

#### 4. Condiciones del Contrato:

- Honorarios Suma Alzada
- Jornada Completa (44hrs semanales, las cuales incluyen fines de semana, tardes y noches de acuerdo a las actividades planificadas del programa)
- Dedicación Exclusiva.
- Ingreso Mensual bruto de \$822.310
- Seguro de accidentes
- Duración del contrato: Desde marzo de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018

#### 5. Perfil cargo Profesional Actuar a Tiempo:

PERFIL DEL CARGO	
<b>I. GRADO DE INCIDENCIA DE LA FUNCIÓN EN LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ENTREGADOS</b>	Alta incidencia, la realización de sus funciones es fundamental para el cabal cumplimiento del Programa.

II. REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO	
Educación	Profesional Titulado/a Psicólogo/a.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Imprescindible experiencia laboral de a lo menos 1 año.</li> <li>▪ Imprescindible experiencia de trabajo con niños y jóvenes.</li> <li>▪ Deseable experiencia de trabajo en temática de drogas y alcohol.</li> <li>▪ Deseable experiencia en abordaje y atención familiar, grupal e individual.</li> <li>▪ Deseable experiencia en establecimientos educacionales públicos.</li> <li>▪ Deseable experiencia de al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.</li> <li>▪ Deseable experiencia en el trabajo Psicoeducativo, metodologías grupales e individuales con NNA, y planificación y seguimiento del desarrollo de casos –colectivos y/o individuales-</li> <li>▪ Deseable competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias.</li> <li>▪ Deseable experiencia de trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios.</li> <li>▪ Deseable experiencia en implementación de programas o proyectos sociales.</li> <li>▪ Deseable manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.).</li> </ul>

<p>Requisitos Técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.</li> <li>▪ Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción.</li> <li>▪ Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.</li> <li>▪ Deseable conocimiento y formación en intervención en crisis.</li> </ul>
<p>Habilidades y competencias para el trabajo con comunidades educativas</p>	<p>La realización del trabajo requiere que aquellos/as que estén interesados puedan contar con una mirada comprensiva y evolutiva del desarrollo de niños, niñas y adolescentes, considerando que se pretende trabajar en espacios de alto o mediano riesgo. Las capacidades y/o habilidades de quienes intervienen son esenciales para un adecuado desarrollo tanto de las actividades como de la inserción y participación de los profesionales y técnico/as en los establecimientos educacionales, por tanto, es recomendable que posean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público.</li> <li>▪ Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>▪ Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.</li> <li>▪ Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.</li> <li>▪ Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.</li> <li>▪ Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niños y jóvenes.</li> </ul> <p>En relación a sí mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas.</li> <li>▪ Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.</li> <li>▪ Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.</li> <li>▪ Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios.</li> <li>▪ Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA.</li> </ul>

### III. OBJETIVO DEL CARGO

Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.

#### IV. FUNCIONES PRINCIPALES

- Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación.
- Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento.
- Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva, tanto a nivel de grupos de NNA, como en Comunidades Educativas: Profesores, Directivos, Padres y Apoderados.
- Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las NNA.
- Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.
- Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara.
- Generar Planes de trabajo grupales e individualizados
- Generar informes de avance de gestión e implementación
- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.
- Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención)

6. **Consultas:** al mail [linarespreviene@corporacionlinares.cl](mailto:linarespreviene@corporacionlinares.cl)